

# **CAM Capital S.A.U.**

**Cuentas Anuales**  
31 de diciembre de 2011

**Informe de gestión**  
Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Oficentro  
Avda. Maiponave, 19 - 21  
03003 Alicante

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de  
CAM Capital, S.A. Unipersonal

Hemos auditado las cuentas anuales CAM Capital, S.A. Unipersonal (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAM Capital, S.A. Unipersonal al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1 y 2 (d) de la memoria adjunta en la que los Administradores de la Sociedad desglosan una serie de circunstancias que afectan al accionista único de la Sociedad, Banco CAM, S.A.U, cuyo beneficio distribuible, tal y como se define en la nota 10 (b), condiciona la remuneración de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad. Dichas circunstancias incluyen, asimismo, la concesión de una serie de medidas tendentes a garantizar la solvencia, la liquidez y la confianza externas necesarias para poder seguir operando con normalidad hasta que se obtenga la autorización por parte de las autoridades competentes de la Unión Europea que ratifique la transmisión de las acciones de Banco CAM, S.A.U. a Banco Sabadell, S.A. y, en definitiva, su integración en la mencionada entidad financiera.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de CAM Capital, S.A. Unipersonal, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Miguel Ángel Paredes Gómez  
21 de febrero de 2012

**COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA**

Miembro ejerciente:  
**KPMG AUDITORES, S.L.**

Año 2012 N° 31/12/00057  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



OK1639154

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADO ESPAÑOL**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Balances de Situación  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
Créditos a empresas	7	<u>1.309.140.400</u>	<u>1.309.140.400</u>
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>1.309.140.400</u>	<u>1.309.140.400</u>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Deudores varios		-	6
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
Créditos a empresas	7	-	1.295.653
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>			
Tesorería	12	<u>3.410.212</u>	<u>3.308.596</u>
<b>Total activos corrientes</b>		<u>3.410.212</u>	<u>4.604.255</u>
<b>Total activo</b>		<u>1.312.550.612</u>	<u>1.313.744.655</u>



OK1639155

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPECIALCAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)Balances de Situación  
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en euros)

<u>Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Fondos propios</b>			
<b>Capital</b>	8	196.147	222.283
<b>Capital escriturado</b>		61.000	61.000
<b>Reservas</b>			
<b>Legal</b>		12.200	12.200
<b>Otras reservas</b>		6.813	6.806
<b>Resultado del ejercicio</b>		116.134	142.277
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>196.147</b>	<b>222.283</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>			
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	10	<b>1.308.998.077</b>	<b>1.308.926.767</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.308.998.077</b>	<b>1.308.926.767</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>			
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	10	-	1.266.294
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	10	49.444	59.296
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
<b>Acreedores varios</b>	9	312.720	312.219
<b>Otras deudas con las administraciones públicas</b>	9	2.994.224	2.957.796
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.356.388</b>	<b>4.595.605</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>1.312.550.612</b>	<b>1.313.744.655</b>



OK1639156

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**PERGAMINO****CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresadas en euros)

	Nota	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(15.312)	(13.801)
Tributos		(1.239)	(1.265)
Otros gastos de gestión corriente		-	-
<b>Resultado de explotación</b>		<u>(16.551)</u>	<u>(15.066)</u>
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas	12	68.600.275	67.450.146
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		<u>(68.417.818)</u>	<u>(67.231.827)</u>
<b>Resultado financiero</b>		<u>182.457</u>	<u>218.319</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>			
Impuesto sobre beneficios	11	<u>165.906</u>	<u>203.253</u>
<u>(49.772)</u>		<u>(60.976)</u>	
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<u>116.134</u>	<u>142.277</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>116.134</u>	<u>142.277</u>

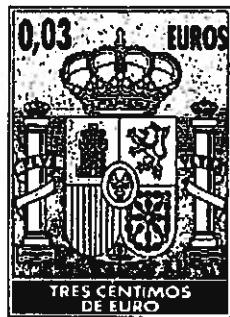


OK1639157

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADO ESPAÑOL**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010****A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Expresados en euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<u>116.134</u>	<u>142.277</u>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<u>116.134</u>	<u>142.277</u>



OK1639158

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros)

	<u>Capital Escrutinado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	61.000	12.200	6.806	-	142.277	222.283
Saldo ajustado al 1 de enero de 2011	61.000	12.200	6.806	-	142.277	222.283
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	116.134	116.134
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	(142.270)	-	-	(142.270)
Otras variaciones de patrimonio neto						
Distribución del resultado de ejercicios anteriores	-	-	142.277	-	(142.277)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>61.000</u>	<u>12.200</u>	<u>6.813</u>	<u>-</u>	<u>116.134</u>	<u>196.147</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros)

	<u>Capital Escrutinado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	61.000	12.200	546.808	-	115.598	735.606
Saldo ajustado al 1 de enero de 2010	61.000	12.200	546.808	-	115.598	735.606
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	142.277	142.277
Operaciones con socios o propietarios						
Distribución de dividendos	-	-	(655.600)	-	-	(655.600)
Otras variaciones de patrimonio neto						
Distribución del resultado de ejercicios anteriores	-	-	115.598	-	(115.598)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>61.000</u>	<u>12.200</u>	<u>6.806</u>	<u>-</u>	<u>142.277</u>	<u>222.283</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.



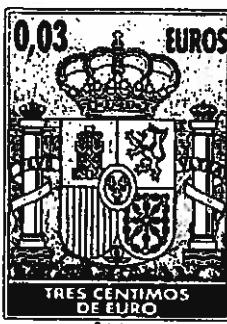
OK1639159

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTIMACIÓNCAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en euros)

	2011	2010
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	165.906	203.253
Ajustes del resultado	<u>(182.457)</u>	<u>(218.319)</u>
Ingresos financieros (-)	(68.600.275)	(67.450.146)
Gastos financieros (+)	68.417.818	67.231.827
Cambios en el capital corriente	36.935	299.243
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6	705
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	36.929	298.538
Provisiones		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	247.502	284.904
Pagos de intereses (-)	(69.588.802)	(66.942.942)
Cobros de intereses (+)	69.895.928	67.253.617
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(59.624)	(25.771)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>267.886</u>	<u>569.081</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Pagos por inversiones	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(24.000)	(24.000)
Emisión		
Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Devolución y amortización de		
Otras deudas (-)	(24.000)	(24.000)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(142.270)	(655.600)
Dividendos (-)	<u>(142.270)</u>	<u>(655.600)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>(166.270)</u>	<u>(679.600)</u>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>101.616</u>	<u>(110.519)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.308.596	3.419.115
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>3.410.212</u>	<u>3.308.596</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.



OK1639160

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTAMPILLAS

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales****31 de diciembre de 2011****(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

CAM Capital, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el día 16 de marzo de 2000 con la denominación de CAM Capital Limited bajo la legislación de las Islas Caimán. Con fecha 21 de febrero de 2006 la Sociedad cambió su denominación social por la actual y procedió a trasladar su domicilio social a España pasando a adquirir la nacionalidad española, así como la forma jurídica de Sociedad Anónima regulada en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consiste en la emisión de participaciones preferentes para su colocación, tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, según se establece en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cotizan en el mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Mediante esta transacción, Banco CAM, S.A.U., asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

La Sociedad forma parte del Grupo Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM o el Banco).

El 22 de julio de 2011, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración del Banco CAM, S.A.U. con la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Como parte de dicho proceso, se ha nombrado al FROB como Administrador Provisional de Banco CAM, S.A.U. con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Banco CAM.

El 7 de diciembre de 2011, en el ámbito del proceso de reestructuración ordenada de Banco CAM, y conforme establece el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración del Banco, que contempla su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

(Continúa)



OK1639161

**CLASE 8.<sup>o</sup>**  
ACCIONARIO

2

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales**

Esta operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), cuya Comisión Gestora ha comprometido los apoyos necesarios para la reestructuración ordenada de Banco CAM, consistentes en la suscripción de ampliaciones de capital y en la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asume determinados compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso del Banco a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

El plan de reestructuración de Banco CAM está sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea y, atendiendo a los términos del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, está sujeto a la no oposición del Ministerio de Economía y Hacienda.

Una vez obtenidas las autorizaciones antes citadas y perfeccionada la operación, Banco Sabadell, S.A. pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM, S.A.U.

La sociedad es económicamente dependiente de su accionista único, Banco CAM, S.A.U. y su existencia se basa únicamente en la capacidad del accionista de cumplir sus obligaciones con la Sociedad por los intereses y la garantía de los depósitos y el valor de canje de las emisiones realizadas. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar estas cuentas anuales.

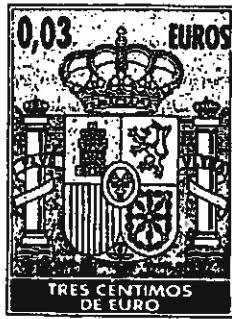
Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no tiene personal.

Los folletos de emisión de Participaciones Preferentes depositadas en la CNMV establecen los términos y condiciones bajo los cuales los tenedores de Participaciones Preferentes tienen derecho al cobro de la remuneración asociada. Asimismo establecen los "supuestos de no percepción" entre los que se encuentra que dicha remuneración no puede exceder del "Beneficio Distribuible" correspondiente al ejercicio fiscal anterior, tal y como éste se define en los mencionados folletos y se reproduce en la nota 10(b) de la presente memoria de cuentas anuales.

Tal y como se detalla en los párrafos anteriores de la presente nota, tanto la sociedad matriz y garante de las emisiones, Banco CAM, S.A.U. como el grupo consolidado al que pertenece la Sociedad presentan pérdidas en el ejercicio fiscal 2011. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en los mencionados folletos, la Sociedad no abonará las remuneraciones de las emisiones de Participaciones Preferentes A, B y C que tengan por fecha de liquidación el ejercicio 2012.

Asimismo, y en virtud del clausulado de los contratos de depósito vinculados a dichas emisiones, la Sociedad no va a percibir remuneración alguna por dichos depósitos durante el ejercicio 2012.

(Continúa)



OK1639162

CLASE 8.<sup>a</sup>

48200000

3

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de CAM Capital, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 y 2010 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2011, que han sido formuladas el 20 de febrero de 2012, serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas.

(b) Comparación de información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2011.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

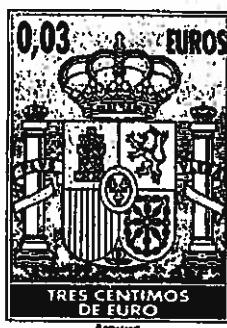
Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad, atendiendo a su situación patrimonial, su estructura financiera y de negocio y considerando el plan de reestructuración de su Entidad dominante, Banco CAM, S.A.U., preparado por la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de intervención que se menciona en la nota 1, han formulado las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2011 en base al principio de empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad presenta beneficios y un patrimonio neto positivo. Asimismo la Sociedad tiene depósitos constituidos en Banco CAM S.A.U. con los fondos procedentes de las diferentes emisiones realizadas. Dichas emisiones son de carácter permanente, pero pueden ser amortizadas a petición del emisor con la autorización del Banco de España. No obstante, atendiendo a la situación en que se encuentra la Entidad dominante de la Sociedad, se ponen de manifiesto una serie de factores causantes y mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Sociedad que se describen a continuación:

(Continúa)



OK1639163

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**ESPECIAL**

4

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales**

- Dependencia de su Entidad dominante: la Sociedad necesita el apoyo de su Entidad dominante para desarrollar eficazmente la operatoria en mercados financieros, para la distribución de productos, el back office relativo al cálculo de los intereses de los depósitos y de las emisiones así como sus respectivas liquidaciones.
- La sociedad es económicamente dependiente de su accionista único, Banco CAM y su existencia se basa únicamente en la capacidad del accionista de cumplir con sus obligaciones con la Sociedad por los intereses y la garantía de los depósitos y el valor de canje de las emisiones realizadas.
- Liquidez. La liquidez de la Sociedad se encuentra depositada en su accionista único, el cual es dependiente de la financiación del Eurosistema y de la refinanciación de sus pasivos mayoristas. La bajada del rating a nivel del "non investment grade" encarece al Banco el acceso a los mercados mayoristas. Con la entrada del FROB esta situación de debilidad ha sido eliminada transitoriamente con la aportación de una línea de liquidez por importe de 3.000 millones de euros (póliza de crédito firmada el 26 de julio de 2011), así como por la ampliación de capital realizada por 2.800 millones de euros, más una ampliación adicional comprometida hasta alcanzar un total de 5.249 millones.
- Solvencia. El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2011 unas pérdidas atribuidas después de impuestos de 2.713.290 miles de euros, un coeficiente de solvencia del 8,65%, sin considerar la futura aportación de capital del FGD hasta alcanzar los 5.249 millones. Asimismo la sociedad dominante del grupo, Banco CAM, S.A.U. presenta unas pérdidas después de impuestos de 2.427.378 miles de euros. Considerando la efectiva aportación adicional comprometida por el FGD estos ratios se situarán en el 14,42%, muy por encima de los mínimos exigidos y superiores a la media actual del sector.
- Adicionalmente, los Administradores asumen que la actividad de la Entidad dominante, Banco CAM, S.A.U. continuará, considerando la intervención del FROB, el plan de reestructuración aprobado que contempla entre otros su futura integración con Banco Sabadell, S.A., (aún no concluido y pendiente de aprobación por las autoridades competentes de la Unión Europea) el apoyo comprometido con el Banco a nivel institucional, y el acceso a la liquidez vía límite de crédito concedido con fecha 26 de julio de 2011 de 3.000 millones de euros, y muy especialmente la capitalización comprometida vía ampliaciones de capital mencionada anteriormente.

(Continúa)



OK1639164

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**IMPUESTO**

5

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

## Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 de la Sociedad, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto Beneficios del ejercicio	<u>116.134,25</u>
Distribución Reservas voluntarias	<u>116.134,25</u>

De acuerdo con el acta de decisión del Accionista de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2011, se ha distribuido un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 142.270 euros, a razón de 142,27 euros por acción.

La distribución de beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, aprobada por el Accionista Único el 23 de febrero de 2011 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto Beneficios del ejercicio	<u>142.277,15</u>
Distribución Reservas voluntarias	<u>142.277,15</u>

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Euros</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Reservas no distribuibles			
Reserva legal	<u>12.200,00</u>	<u>12.200,00</u>	

(Continúa)



OK1639165

CLASE 8.<sup>a</sup>

6

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

## Memoria de Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venga o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se prueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 1 de enero de 2008. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

(Continúa)



OK1639166

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

7

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

#### Memoria de Cuentas Anuales

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

##### *(vi) Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

##### *(vii) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)



OK1639167

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL

8

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

#### Memoria de Cuentas Anuales

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

##### *(viii) Bajas de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

##### **(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

##### **(c) Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad tributa en régimen de consolidación con Banco CAM, S.A.U. (entidad dominante del grupo fiscal) y otras sociedades del Grupo. Las deducciones y bonificaciones de la cuota del impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual y se imputan a la sociedad que ha realizado la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

(Continúa)



OK1639168

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

9

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

#### Memoria de Cuentas Anuales

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

#### (d) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

#### (5) Política y Gestión de Riesgos

##### (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas principalmente: al riesgo de crédito, de mercado y liquidez, no tiene riesgo de tipo de cambio dado que sus activos y pasivos están denominados en euros. El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

###### (i) Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Banco CAM, S.A.U., (véase nota 1).

###### (ii) Riesgo de mercado

El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

La gestión del riesgo está controlada por el Socio Único de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Así se identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del grupo al que pertenece. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(Continúa)



OK1639169

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**ESTADO**

10

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales**

La Sociedad sigue la política de negociar el tipo de interés al que se remuneren sus activos a un tipo de interés variable suficiente para cubrir la remuneración a pagar por sus pasivos emitidos, como mecanismo para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés.

***(iii) Riesgo de liquidez***

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, y de acuerdo con la política de riesgo de liquidez llevada a cabo por la matriz, Banco CAM S.A.U. (véase nota 1).

**(6) Activos Financieros por Categorías****(a) Clasificación de los activos financieros por categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	Euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste			
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos	1.309.140.400	-	1.309.140.400	-
Intereses	-	-	-	1.295.653
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	6
Total activos financieros	1.309.140.400	-	1.309.140.400	1.295.659

Al valorarse los depósitos a su coste amortizado sujeto a un tipo de interés variable de mercado ligado a las emisiones de preferentes, su valor contable no difiere de su valor razonable significativamente.

(Continúa)



OK1639170

CLASE 8.<sup>a</sup>

SACRIFICIO

11

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

**(7) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

**(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este epígrafe del balance de situación recoge los depósitos que mantenía la Sociedad en Banco CAM, S.A.U., constituidos con los fondos procedentes de las emisiones de participaciones preferentes (véase nota 10), junto con los intereses devengados pendientes de cobro de estos depósitos:

Grupo	Euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	1.309.140.400	-	1.309.140.400	-
Intereses	-	-	-	1.295.653
	<b>1.309.140.400</b>	<b>-</b>	<b>1.309.140.400</b>	<b>1.295.653</b>

El detalle y vencimientos de estos créditos es como sigue:

Créditos	Moneda	Vencimiento	2011		2010	
			Tipo de interés medio	Euros	Tipo de interés medio	Euros
Serie A	Euro	Perpetuo	1,613%	299.700.000	1,082%	299.700.000
Serie B	Euro	Perpetuo	1,563%	159.440.400	1,032%	159.440.400
Serie C	Euro	Perpetuo	7,367%	850.000.000	7,36%	850.000.000
				<b>1.309.140.400</b>		<b>1.309.140.400</b>
				(nota 12)		(nota 12)

Estos depósitos devengan intereses a un tipo variable. Tal y como se establece en los contratos de depósitos al efecto, los intereses serán pagados al depositante, en los mismos términos y condiciones incluidos en el folleto para las emisiones a las que están ligados. La remuneración de las emisiones, y por tanto de los depósitos ligados a las mismas, está condicionada a la existencia de "Beneficio Distribuible" suficiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, así como a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios de las entidades de crédito. Tal y como se menciona en las notas 2(d) y 10, a cierre del ejercicio fiscal 2011 no existe "Beneficio distribuible" y por tanto no se ha devengado la periodificación de los intereses de los depósitos vinculados a las emisiones correspondientes a las series A, B y C, cuyas fechas de liquidación estaban programadas para hacer frente a los pagos de las emisiones de fechas 15 de febrero de 2012 (para las serie A y B) y 29 de marzo (para la serie C). El vencimiento de estos depósitos está ligado al vencimiento de las correspondientes participaciones preferentes (véase nota 10).

(Continúa)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**ESPECIE 2000**

12

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Los intereses devengados por estos depósitos durante el ejercicio 2011 han ascendido a 68.600.275 euros (67.450.075 euros en 2010) (véase nota 12).

**(8) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**(a) Capital**

El 21 de febrero de 2006 y dentro del proceso para su adaptación a la legislación española, (véase nota 1), la Sociedad redenominó su capital social en dólares a euros, y procedió al aumento de capital, mediante aportación dineraria, a través del incremento del valor nominal de las 1.000 acciones existentes, hasta alcanzar la cifra de 61.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de CAM Capital, S.A.U. está representado por 1.000 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de 61 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2011, se ha producido la segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. por lo que a partir de dicho momento, Banco CAM, S.A.U. pasa a ser el Accionista Único de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución entre los socios es la siguiente:

	<u>% de participación</u>
Banco CAM, S.A.U.	100 %
	100 %

Al 31 de diciembre de 2010, la distribución entre los socios era la siguiente:

	<u>% de participación</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	100 %
	100 %

(Continúa)



OK1639172

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03

13

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

## Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(c) Otras reservas

La totalidad del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a reservas voluntarias de libre disposición.

(d) Distribución de dividendos

En virtud de la decisión adoptada por el Socio Único según acta de fecha 31 de marzo de 2011, fue distribuido al Accionista Único anterior (véase nota 8 (a)) un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 142.270 euros (véase nota 3).

(9) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable, es como sigue:

Euros			
2011		2010	
No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
A coste amortizado o coste			
Valor contable	Valor contable	Valor contable	Valor contable

## Débitos y partidas a pagar

## Obligaciones y otros valores

## negociables

## Tipo variable

## Deudas con empresas del grupo

## Acreedores comerciales y otras

## Cuentas a pagar

## Otras cuentas a pagar

1.308.998.077

49.444

1.308.926.767

1.266.294

59.296

3.306.944

3.270.015

## Total pasivos financieros

1.308.998.077

3.356.388

1.308.926.767

4.595.605

(Continúa)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK1639173

14

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las participaciones preferentes correspondientes a la Serie A cotizaban a 100,322 a 21 de octubre de 2011, las participaciones preferentes correspondientes a la Serie B cotizaban a 100,028 a 22 de noviembre de 2011 que son en ambos casos las últimas cotizaciones disponibles en AIAF más próximas al cierre del ejercicio. En relación a las participaciones preferentes correspondientes a la Serie C, que están admitidas a cotización, no existe información sobre su precio de cotización en AIAF.

**(10) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**

**(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas**

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2011	2010	Corriente	Corriente
Deudas por efecto impositivo (nota 11)	49.444	59.296		

**(b) Deudas**

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2011	2010	No corriente	Corriente
Emissions	1.308.998.077	-	1.308.926.767	-
Intereses	-	-	-	1.266.294
	1.308.998.077	-	1.308.926.767	1.266.294

El detalle y vencimientos de las emisiones de participaciones preferentes es como sigue:

Emisión	Valor nominal	Moneda	Fecha		Euros	
			Ejercicio de Emisión	Vencimiento	2011	2010
Serie A	300.000.000	Euro	2001	Perpetuo	299.768.740	299.743.044
Serie B	159.600.000	Euro	2002	Perpetuo	159.368.740	159.343.044
Serie C	850.000.000	Euro	2009	Perpetuo	849.860.597	849.840.679
					1.308.998.077	1.308.926.767

El 16 de agosto de 2001 la Sociedad procedió a la emisión de 500.000 participaciones preferentes Serie A de 600 euros de valor nominal completamente suscritas y desembolsadas, cuyo folleto informativo de emisión se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de registro 15 de marzo de 2001.

(Continúa)

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPRESO EN PAPEL

15

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

El 16 de agosto de 2002, la Sociedad procedió a la emisión de 266.000 participaciones preferentes Serie B de 600 euros de valor nominal completamente suscritas y desembolsadas, cuyo folleto informativo de emisión se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de registro 17 de mayo de 2002.

El 24 de septiembre de 2009 la Sociedad procedió a la emisión de 850.000 participaciones preferentes Serie C de 1.000 euros de valor nominal completamente suscritas y desembolsadas, cuyo folleto informativo de emisión se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de registro 10 de junio de 2009.

Tal y como detallan los mencionados folletos informativos, estas emisiones de Participaciones Preferentes conceden a sus titulares el derecho a percibir una remuneración trimestral, de carácter variable, preferente y no acumulativa. Dicha remuneración está condicionada a la existencia de "Beneficio Distribuible" suficiente, así como a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios de las entidades de crédito. El "Beneficio Distribuible" se encuentra definido en los folletos informativos de las emisiones como el menor de los beneficios netos (calculados de acuerdo con la normativa del Banco de España) de CAM (Banco CAM, véase nota 1) o de su grupo, en cada caso después de impuestos, reflejados en los estados financieros auditados y no consolidados de CAM (Banco CAM, véase nota 1), o de los estados financieros auditados y consolidados de CAM (Banco CAM, véase nota 1), respectivamente elaborados en ambos casos de acuerdo con la normativa del Banco de España vigente en la fecha de su elaboración.

Las emisiones tienen carácter perpetuo, si bien puede amortizarse una vez transcurridos cinco años a voluntad del emisor, previa autorización del Accionista Único y del Banco de España. La amortización se realizaría por el valor nominal de las mismas, más la remuneración devengada desde la última fecha de pago.

Todas las emisiones están admitidas a cotización en el mercado A.I.A.F. de Renta Fija de Madrid.

Las emisiones devengan un interés variable equivalente a Euribor 3 meses más un margen del 0,25% y del 0,20% para las series A y B, respectivamente, pagadero los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año. La emisión serie C devenga un interés fijo del 7,35% hasta el 29 de septiembre de 2011, fecha en la que pasará a devengar un interés variable equivalente a Euribor 3 meses más un margen del 5,9% pagadero los días 29 de marzo, 29 de junio, 29 de septiembre y 29 de diciembre de cada año, siendo el tipo de interés mínimo del 6,8% anual.

Al igual que ha ocurrido con el devengo de la periodificación de los depósitos (véase nota 7), al no existir "Beneficio distribuible" correspondiente al ejercicio fiscal 2011 (véase nota 2 (d)) no se han devengado los intereses correspondientes a las liquidaciones de las series A, B y C cuya fecha de pago estaba programada para los días 15 de febrero de 2012 para las series A y B (véase nota 16) y el 29 de marzo de 2012 para la serie C.



OK1639175

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

REMEMBRANIA

16

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales**

El total de las remuneraciones durante el ejercicio por las participaciones preferentes ha ascendido a 68.417.818 euros (67.231.827 euros en 2010).

El tipo de interés efectivo de las deudas no difiere significativamente de su tipo de interés nominal.

**(c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Grupo		
Acreedores	<u>306.535</u>	<u>306.136</u>
	306.535	306.136
No vinculadas		
Acreedores	6.185	6.083
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<u>2.994.224</u>	<u>2.957.796</u>
Total	<u>3.000.409</u>	<u>2.963.879</u>

Las otras deudas con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2011 y 2010, se corresponden con las retenciones del cuarto trimestre de los intereses de la Serie C, pagados el 29 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

**(II) Situación Fiscal**

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

(Continúa)



OK1639176

**CLASE 8.<sup>o</sup>**

ESTAMPILLAS

17

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales**

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2011 y 2010 y el resultado fiscal que se espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	<b>Euros</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	165.906	203.253
Diferencias permanentes		
Base imponible fiscal	<u>165.906</u>	<u>203.253</u>
 Cuota 30% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	49.772	60.976
Retenciones y pagos fraccionados	<u>(328)</u>	<u>(1.680)</u>
 A pagar a la entidad dominante del grupo fiscal (notas 10 (a) y 12 (a))	<u>49.444</u>	<u>59.296</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales no prescritos. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)



OK1639177

CLASE 8.<sup>a</sup>  
SUSPENSO

18

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

## Memoria de Cuentas Anuales

(12) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con el Accionista Único es como sigue:

	Euros			
	2011	2010	No corriente	Corriente
Inversiones financieras (nota 7 (a))	1.309.140.400	1.309.140.400	-	1.295.653
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	3.410.212	-	3.308.596
Total Activo	1.309.140.400	3.410.212	1.309.140.400	4.604.249
Deudas por efecto impositivo (nota 11)	-	49.444	-	59.296
Acreedores comerciales	-	306.535	-	306.136
Total Pasivo	-	355.979	-	365.432

La Sociedad tiene firmados con el Accionista Único los contratos por los depósitos de los fondos procedentes de las diferentes emisiones de participaciones preferentes (véase nota 7).

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con el Accionista Único son las siguientes:

	Euros	
	2011	2010
<b>Ingresos</b>		
Instrumentos financieros		
Ingresos financieros (nota 7)	68.598.161	67.450.075
Otros	2.114	71
	<b>68.600.275</b>	<b>67.450.146</b>
<b>Gastos</b>		
Instrumentos financieros		
Gastos financieros		
	<b>68.600.275</b>	<b>67.450.146</b>

(Continúa)



OK1639178

CLASE 8<sup>a</sup>

RECORRIDO

19

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

#### Memoria de Cuentas Anuales

(c) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2011 y 2010 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Participaciones y cargos de los Administradores y personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo I adjunto que forma una parte integrante de esta nota de la memoria.

(13) Honorarios de Auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2011	2010
Honorarios de auditoría	4.845	5.100

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

(14) Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

El artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligados a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

(Continúa)



OK1639179

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**ESTAMPILLAS**

20

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Memoria de Cuentas Anuales**

En relación con la información requerida por el apartado 16 del artículo 200 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, indicar que, si se hubieran aplicado en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011 las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, el saldo de fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de dicho ejercicio y los saldos, márgenes y estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado a dicha fecha, no variarían significativamente respecto a los calculados y elaborados conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad del año 2007, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2011 de la Sociedad.

Si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe del patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de primera adopción de las NIIF-UE y 31 de diciembre de 2011 y el importe del beneficio del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 no variaría significativamente del calculado conforme al Plan General de Contabilidad y que se contempla en la nota 8 de esta memoria.

- (15) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

2011		
Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	15.312	100%
Resto	-	-
Total de pagos del ejercicio	15.312	100%
PMPE (días) de pagos	2.191	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	306.136	-

La Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada ley.



OK1639180

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

21

CAM CAPITAL, S.A.U.  
(Sociedad Unipersonal)

#### Memoria de Cuentas Anuales

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la citada ley, el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 que acumula un aplazamiento superior al permitido por la ley es aproximadamente 306.136 miles de euros. La Totalidad de los importes pendientes de pago que al cierre del ejercicio 2011 sobrepasan el plazo máximo legal establecido son con su socio único Banco CAM, S.A.U.

A efectos del aplazamiento permitido, según la citada Ley, en su disposición transitoria segunda se establece que los períodos de pago en las operaciones comerciales se ajustarán progresivamente hasta situarse en los 60 días a partir del 1 de enero de 2013. Asimismo, dicha Ley establece que el periodo de pago desde la fecha de publicación en el BOE hasta el 31 de diciembre de 2011 será de 85 días y de 75 días para el ejercicio 2012.

#### (16) Hechos posteriores.

De acuerdo con los términos y condiciones de las emisiones de participaciones preferentes Series A y B, los derechos económicos y las cláusulas que regulan la percepción del dividendo, entre los que se encuentran los supuestos de no percepción de dividendos preferentes, detallados en los folletos informativos de emisión, el pago de la remuneración de las emisiones está condicionada a la existencia de "Beneficio Distribuible" suficiente correspondiente al ejercicio fiscal anterior, tal y como éste se encuentra definido en los mencionados folletos (véase nota 10).

Como se menciona en la nota 2 (d) las pérdidas netas después de impuestos reflejadas en los estados financieros de Banco CAM, S.A.U., individuales y consolidados auditados, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011, ascienden a pérdidas de 2.427.378 miles de euros en las cuentas anuales individuales y unas pérdidas atribuidas de 2.713.290 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, con fecha 14 de febrero de 2012 la sociedad Garante de las emisiones de participaciones preferentes de la Sociedad, Banco CAM, S.A.U. (véase nota 1), ha remitido un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en virtud del cual comunica que no se va a proceder a realizar el abono de los intereses de las mencionadas emisiones previsto para el día 15 de febrero de 2012.

Con independencia de lo anteriormente mencionado, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas. No obstante, destacar que el 3 de febrero de 2012, se ha producido la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.



OK1639181

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTAMPILLAS

Anexo I  
Página 1 de 2**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)

Detalle de participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos  
31 de diciembre de 2011

<u>Administrador /Personas vinculadas</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Objeto social</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Cargos y funciones</u>
Mª Teresa Blázquez Martínez	CAM International Issues, S.A.U.	Emisión de deuda subordinada	-	-	Administrador Solidario
	CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
	CAM US Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
Juan Luis Sabater Navarro	CAM International Issues, S.A.U.	Emisión de deuda subordinada	-	-	Administrador Solidario
	CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
	CAM US Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
Fulgencio López Martínez	CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
	CAM International Issues, S.A.U.	Emisión de deuda subordinada	-	-	Administrador Solidario
	CAM US Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario

Este anexo forma parte integrante de la nota 1.2 (d) de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual deberá ser leído.



OK1639182

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO ESPAÑOL

Anexo I  
Página 2 de 2**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)Detalle de participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos  
31 de diciembre de 2010

Administrador /Personas vinculadas	Sociedad	Objeto social	Número de títulos	Porcentaje de participación	Cargos y funciones
Mº Teresa Blázquez Martínez	CAM International Issues, S.A.U.	Emisión de deuda subordinada	-	-	Administrador Solidario
	CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
	CAM US Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
Juan Luis Sabater Navarro	CAM International Issues, S.A.U.	Emisión de deuda subordinada	-	-	Administrador Solidario
	CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario
	CAM US Finance, S.A.U.	Emisión de deuda ordinaria o senior	-	-	Administrador Solidario

Este anexo forma parte integrante de la nota 12.(d) de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



OK1639183

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO ESPAÑOL

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Informe de Gestión****31 de diciembre de 2011****Evolución del negocio y situación de la sociedad**

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha mantenido la actividad de ejercicios anteriores, siendo el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Banco CAM S.A.U, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

La Sociedad tiene en circulación tres emisiones de Participaciones Preferentes (Serie A, Serie B y Serie C):

- La emisión de Participaciones Preferentes Serie A fueron emitidas el 16 de agosto de 2001 y consta de 500.000 participaciones de 600 euros de valor nominal cada una.
- La emisión de Participaciones Preferentes Serie B consta de 266.000 participaciones de 600 euros de valor nominal cada una y fueron emitidas el 16 de agosto de 2002.
- La emisión de Participaciones Preferentes Serie C consta de 850.000 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una y fueron emitidas el 24 de septiembre de 2009.

Las tres emisiones de participaciones preferentes pueden ser total o parcialmente amortizadas por la Sociedad, previa autorización del Banco de España y del Garante, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de desembolso, en cuyo caso la Sociedad deberá rembolsar al titular el valor nominal de las participaciones más un importe igual al dividendo devengado hasta la fecha establecida para la amortización y no satisfecho.

Las Participaciones Preferentes Serie A, Serie B y Serie C cotizan en el Mercado A.I.A.F de Renta Fija.

Los recursos obtenidos de las emisiones se han depositado en su totalidad y de forma permanente en Banco CAM S.A.U.

El resultado neto del presente ejercicio ha sido de 116.134 miles de euros, lo que representa una disminución del 18,37%, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Mediante esta transacción, Banco CAM, S.A.U., asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

La Sociedad forma parte del Grupo Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM o el Banco).

El 22 de julio de 2011, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración del Banco CAM, S.A.U. con la intervención del FROB. Como parte de dicho proceso, se ha nombrado al FROB como Administrador Provisional de Banco CAM, S.A.U. con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Banco CAM.

(Continúa)

CLASE 8.<sup>a</sup>

SOBRE CERTIFICADO

2

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

#### Informe de Gestión

El 7 de diciembre de 2011, en el ámbito del proceso de restructuración ordenada de Banco CAM, y conforme establece el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración del Banco, que contempla su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

Esta operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), cuya Comisión Gestora ha comprometido los apoyos necesarios para la reestructuración ordenada de Banco CAM, consistentes en la suscripción de ampliaciones de capital y en la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asume determinados compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso del Banco a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

El plan de reestructuración de Banco CAM está sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea y, atendiendo a los términos del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, está sujeto a la no oposición del Ministerio de Economía y Hacienda.

Una vez obtenidas las autorizaciones antes citadas y perfeccionada la operación, Banco Sabadell, S.A. pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM, S.A.U.

La sociedad es económicamente dependiente de su accionista único, Banco CAM, S.A.U. y su existencia se basa únicamente en la capacidad del accionista de cumplir sus obligaciones con la Sociedad por los intereses y la garantía de los depósitos y el valor de canje de las emisiones realizadas. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar estas cuentas anuales.

#### Hechos Posteriores

Una vez cerrado el ejercicio 2011, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo que pueda afectar a estas cuentas anuales y que no se encuentre detallado en los mismos.

De acuerdo con los términos y condiciones de las emisiones de participaciones preferentes Series A y B, los derechos económicos y las cláusulas que regulan la percepción del dividendo, entre los que se encuentran los supuestos de no percepción de dividendos preferentes, detallados en los folletos informativos de emisión, el pago de la remuneración de las emisiones está condicionada a la existencia de "Beneficio Distribuible" suficiente correspondiente al ejercicio fiscal anterior, tal y como éste se encuentra definido en los mencionados folletos. (véase nota 10).

Como se menciona en la nota 2 (d) las pérdidas netas después de impuestos reflejadas en los estados financieros de Banco CAM, S.A.U., individuales y consolidados auditados, correspondientes al ejercicio fiscal 2011, ascienden a 2.427.378 miles de euros y unas pérdidas atribuidas de 2.713.290 miles de euros, respectivamente.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, con fecha 14 de febrero de 2012 la sociedad Garante de las emisiones de participaciones preferentes de la Sociedad, Banco CAM, S.A.U. (véase nota 1), ha remitido un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en virtud del cual comunica que no se va a proceder a realizar el abono de los intereses de las mencionadas emisiones previsto para el día 15 de febrero de 2012.



OK1639185

CLASE 8.<sup>a</sup>

REYES MAGOS

3

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Informe de Gestión**

Con independencia de lo anteriormente mencionado, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 hasta las fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas. No obstante, destacar que el 3 de febrero de 2012, se ha producido la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

**Políticas de gestión del riesgo**

Los Administradores de la Sociedad no consideran que existan riesgos o incertidumbres adicionales a los reflejados en las cuentas anuales, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad están suficientemente cubiertos.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para realizar operaciones de cobertura.

**Riesgo de Tipos de Interés y de Flujos de Caja:** El principal riesgo de CAM Capital, S.A.U. es la exposición al tipo de interés estructural del Balance. El activo de CAM Capital S.A.U. se compone de forma mayoritaria por los depósitos permanentes mantenidos en Banco CAM S.A.U. de los recursos captados mediante la emisión de Participaciones Preferentes que componen su pasivo.

Dado que la remuneración a pagar por CAM Capital, S.A.U. por las participaciones preferentes, es siempre igual o inferior a los depósitos surgidos a raíz de las emisiones de dichas participaciones, y dado que se encuentran sujetos a las mismas fechas de reprecación y de liquidación, los Administradores de la Sociedad entienden que no existe riesgo de tipo de interés o de flujos de caja derivado de la estructura expuesta.

**Riesgo de Precio y Riesgo de Crédito:** La Sociedad entiende dicho riesgo como aquél en el que los activos de la sociedad se devalúen a consecuencia de variaciones en el precio de mercado. Como se ha comentado con anterioridad, el activo de la Sociedad está compuesto principalmente por depósitos en Banco CAM S.A.U. Debido a la especializada naturaleza de las actividades de la Sociedad, están sujetos a riesgo de precio, exclusivamente, los pasivos por las emisiones que realiza en el ejercicio de su actividad. Los precios de amortización de las emisiones realizadas se amortizarán al valor nominal, por lo que ni la Sociedad ni su Garante estarán expuestos a este tipo de riesgo.

**Riesgo de Liquidez:** La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, y de acuerdo con la política de riesgo de liquidez llevada a cabo por la matriz, Banco CAM S.A.U.

**Evolución previsible**

Dado que el objeto social de la sociedad es la emisión de valores garantizados por Banco CAM, S.A.U. su evolución previsible en el ejercicio 2012 estará vinculada a la evolución del mismo tal y como se menciona en la nota I.

**Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha realizado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

(Continúa)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADO



OK1639186

4

**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)

#### Informe de Gestión

#### Acciones Propias

Teniendo en cuenta lo establecido en el Título IV, Capítulo VI del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no tiene acciones propias, ni ha realizado operaciones con las mismas.

#### Informe de Gobierno Corporativo

CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad a Banco CAM, en cumplimiento de lo establecido en la Norma 6º de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, sino que éste es elaborado y presentado ante la CNMV por Banco CAM S.A.U en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo.

#### Estructura de capital

A 31 de diciembre de 2011, el capital social, que asciende a 61.000 euros, está representado por 1.000 acciones nominativas, de 61 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único, Banco CAM S.A.U. Las acciones de la sociedad no cotizan en Bolsa.

#### Restricciones a la transmisiabilidad de los valores.

A 31 de diciembre de 2011, no existen restricciones a la transmisiabilidad de los valores.

#### Participaciones significativas directas e indirectas

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no posee participaciones significativas directas o indirectas.

#### Restricciones al derecho de voto

Banco CAM S.A.U, como accionista, es titular del 100% de los derechos de voto del emisor.

#### Pactos parasociales

A 31 de diciembre de 2011 los administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de pactos parasociales.



OK1639187

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MONEDAS Y BILLETOS**CAM CAPITAL, S.A.U.**  
(Sociedad Unipersonal)**Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

Reunidos los Administradores de la Sociedad CAM Capital, S.A. Unipersonal con fecha de 20 de febrero de 2012 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, extendidos en folios de la clase 8<sup>a</sup>, números OK1639154 a OK1639187 ambas inclusive a efectos de su entrega a la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. para, una vez que la misma emita su informe, someter todo ello a la Junta General y, posteriormente, efectuar el depósito reglamentario en el Registro Mercantil.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, Administradores Solidarios de esta Sociedad, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CAM Capital, S.A. Unipersonal y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la Sociedad.

En Alicante, a 20 de febrero de 2012.

Firmantes:

D. Fulgencio López Martínez

D. Juan Luis Sabater Navarro

